



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

27 ABR 2017

RES.H.N° 0341 / 17

Expte. N° 4188 / 17 -

VISTO:

La nota presentada por el Mg. Néstor Cruz, docente responsable de la asignatura "Publicidad y Comercialización" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, mediante la cual solicita aval académico para la Presentación de los Libros del Dr. Antonio Caro Almela: "Comprender la Publicidad" y "Pensar la Publicidad como Oficio"; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Caro Almela fue docente Titular de la Universidad Complutense de Madrid, fundador y co-director de la Revista "Pensar la Publicidad", de gran prestigio entre los investigadores en la materia, además de otras publicaciones;

Que el citado catedrático fue profesor invitado por diversas universidades españolas y latinoamericanas y actualmente es Miembro de Honor de la Red Latinoamericana de Investigadores en Publicidad (RELAPAIP), como así también de otras Asociaciones relacionadas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 120, aconseja otorgar el aval académico solicitado, teniendo en cuenta el informe elevado por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 18 de abril de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Aval Académico a la Presentación de los Libros: "COMPRENDER LA PUBLICIDAD" y "PENSAR LA PUBLICIDAD COMO OFICIO"; - Autoría del Dr. Antonio Caro Almela, la que se llevará a cabo el día 26 de junio de 2017, a las 16 hs, en Instalaciones de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y COMUNÍQUESE a los interesados, organizadores del evento académico, Escuela de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Jr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa